DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura | Pamplona, 10 de junio de 2005 | NÚM. 7

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PEDRO JOSÉ TABAR ONECA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2005

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia del Consejero de Administración Local para informar del plan director de saneamiento de los ríos.

— Debate y votación de la propuesta de creación de una ponencia sobre estructura, competencias y modelo de financiación de los entes locales de Navarra, formulada por el G.P. Aralar.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 5 minutos.

Comparecencia del Consejero de Administración Local para informar del plan director de saneamiento de los ríos (Pág. 2).

Para presentar el plan director toma la palabra el Consejero de Administración Local, señor Catalán Higueras (Pág. 2).

En el turno de intervención de los portavoces toman la palabra los señores León Chivite (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Izco Biarge (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Izu Belloso (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Jiménez Hervas (G.P. Aralar), Pérez-Nievas López de Goicoechea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) y Etxegarai Andueza (G.P. Mixto), a quienes responde, conjuntamente, el señor Consejero (Pág. 6).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 12 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 20 minutos.

Debate y votación de la propuesta de creación de una ponencia sobre estructura, competencias y modelo de financiación de los entes locales de Navarra, formulada por el G.P. Aralar (Pág. 13).

Para defender la propuesta interviene el señor Jiménez Hervas. En el turno a favor toman la palabra los señores Izco Biarge, Izu Belloso, Ramirez Erro y Etxegarai Andueza. En el turno en contra intervienen los señores León Chivite y Pérez-Nievas López de Goicoechea. Réplica del señor Jiménez Hervas (Pág. 13).

Se rechaza la propuesta por 6 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención (Pág. 18).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 50 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 5 MINUTOS.)

Comparecencia del Consejero de Administración Local para informar del Plan director de saneamiento de los ríos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Tabar Oneca): *Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Administración Local con el primer punto del orden del día, que es la comparecencia del Consejero de Administración Local para informar del plan director de saneamiento. En primer lugar, damos la bienvenida al señor Consejero, don Alberto Catalán, así como a su Director General, don Ángel Serrano, a su Jefe de Gabinete, don Javier Errea, y al Director de Nilsa, don Andrés Sola. Es una comparecencia a petición propia para informar de la gestión del año 2004 sobre la gestión de residuos, por lo cual le agradecemos al Consejero la deferencia que tiene con esta Comisión para informar sobre este asunto. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sr. Catalán Higueras): *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenos días. Desde el Departamento de Administración Local se consideró oportuno que la Comisión de Administración Local del Parlamento tuviese conocimiento sobre la actualidad y en este caso sobre el último ejercicio que se ha llevado a cabo del Plan director de saneamiento, el ejercicio 2004. Y lo hemos hecho, como comprenderán sus señorías, una vez que el consejo de administración de esta sociedad pública, Navarra de Infraestructuras Locales, que me honro presidir y de la que están formando parte técnicos y responsables del Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra y también representantes de diferentes ayuntamientos en representación de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, una vez que se había producido la aprobación y el visto bueno por parte de este consejo de administración de la gestión y de las previsiones futuras y una vez que el Gobierno de Navarra había conocido también esa valoración y que incluso se conocía ya la auditoría que ejercicio tras ejercicio tiene que cumplir para aclarar información y para la transparencia de la gestión de fondos públicos. Por lo tanto, hemos considerado oportuno comparecer a iniciativa propia en este Parlamento para que todas sus señorías puedan conocer la gestión del Plan director de saneamiento de los ríos de Navarra y también para facilitarles aquella información que nos quieran plantear o conocer también las inquietudes de los grupos políticos presentes en esta Cámara.*

Una vez dicho esto, quiero manifestar, y creo que además se puede hacer con total rotundidad,

que a día de hoy Navarra se apunta otro liderazgo en el ámbito nacional y también en el ámbito europeo. Estamos a la cabeza de Europa, una vez más, en este caso concreto en lo que tiene que ver con el saneamiento y depuración de los ríos de nuestra Comunidad. Cuando la mayor parte de las comunidades españolas están esforzándose para alcanzar los requisitos mínimos que exige la depuración de las localidades de más de 2.000 habitantes, de acuerdo con la normativa más exigente en Navarra, en este caso directiva europea, ya estamos planteándonos la depuración en localidades de entre 250 y 500 habitantes. De ahí que manifieste que Navarra es líder y en este caso ejemplo a seguir por parte de otras comunidades autónomas españolas.

Lo que queremos exponerles en esta comparecencia son los datos más relevantes desprendidos del último ejercicio y así podemos afirmar que Navarra depura el 92'36 por ciento de sus aguas residuales. Nuestra Comunidad elimina, en este caso concreto depura, en un porcentaje inverso al que ya se depuraba en el año 1989; Navarra elimina el 94 por ciento de sus cargas contaminantes, lo que nos convierte una vez más en líderes nacionales y comunitarios, muy lejos, como decía al principio de mi intervención, del resto de comunidades autónomas en el cuidado del medio ambiente, y también podemos decir con rotundidad que Navarra alcanza unas cifras sólo comparables con los países nórdicos. Estamos, por lo tanto, adelantándonos a las normativas europeas y en relación con la exigencia de la Unión Europea de depurar las aguas residuales de las localidades de más de 2.000 habitantes. ¿Por qué? Porque, como comentaba, el agua de las localidades de más de 500 habitantes, el 95 por ciento de la población navarra, está volviendo y va a volver en los próximos años, una vez que se concluyan estas previsiones, a los ríos en perfecto estado para la vida natural. Y esto, señorías, fundamentalmente hay que agradecerlo en gran medida a los que están posibilitando la financiación de estos proyectos: en primer lugar, a cada navarro censado en esta Comunidad, que paga anualmente 16,10 euros en el canon de saneamiento, que viene recogido en su factura del agua; también a los fondos europeos, porque como veremos a continuación a lo largo de esta exposición han sido importantes los fondos que han venido para abordar y financiar estas actuaciones; y, por otro lado, gracias también al Gobierno de Navarra, a través del Plan de infraestructuras locales del Departamento de Administración Local, que también está financiando estos proyectos. Por eso, gracias a estos tres pilares básicos a la hora de la financiación, estamos contando en la Comunidad con 74 depuradoras adscritas al plan de saneamiento de los ríos navarros.

Un detalle importante a comentar es que desde la revisión que se produjo de este plan director en el año 1996 se han gestionado más de cincuenta expedientes. Otros datos relevantes también del ejercicio 2004, son unas cifras claras y concluyentes, nos hacen mirar al futuro con especial optimismo, un futuro en el que ya se está trabajando, como se pone de manifiesto en el convenio de colaboración establecido con la Universidad de Navarra para el tratamiento de fangos y, por otro lado también, en el proyecto de higienización de lodos que se está llevando a cabo con el Centro de Estudios e Investigaciones Tecnológicas de la Universidad de Navarra para la mejora de la calidad de los fangos, creando un abono en perfectas condiciones para su uso agrícola y que es algo que ya ha empezado a hacerse en plantas de depuración, como pueden ser Bajo Arga, en la localidad de Funes, Tudela y San Adrián.

Otro ejemplo también de avance medioambiental es el plan de desarrollo de nuevas infraestructuras, que se está llevando a cabo a iniciativa del propio Gobierno de Navarra, que pretende solucionar los problemas de las grandes avenidas de agua de tormenta que en momentos puntuales se producen de manera especial en algunas localidades. Es, por ejemplo, el caso de Pamplona, donde se construyó ya un tanque de tormentas para emergencias como consecuencia también de las afecciones que tenía el río Arga desde el punto de vista medioambiental; por lo tanto, se ha podido con este tanque, con una capacidad suficiente, evitar episodios medioambientales negativos. También hay una previsión, que en los próximos meses se podrá también hacer pública, de la construcción de un nuevo tanque también en la comarca de Pamplona y de otro en la ciudad de Tudela porque ya conocen ustedes el problema de las tormentas, fundamentalmente de verano, que inundan de forma periódica algunas zonas de dicha localidad.

En el pasado ejercicio, la sociedad pública Nilsa ha culminado también dos hitos fundamentales para la gestión del plan director de saneamiento de los ríos de Navarra. En primer lugar, ha culminado la primera fase del proyecto de investigación, desarrollo e innovación que se realizaba, como he comentado, con la colaboración del Centro de Estudios e Investigaciones Técnicas de la Universidad de Navarra, y, en segundo lugar, la implantación del sistema de calidad integral basado en la metodología FQM, de la que se ha realizado ya una segunda autoevaluación.

También se puede señalar como un trabajo importante realizado por esta sociedad que, prácticamente, se está finalizando lo que ha venido denominándose Parque Fluvial de la Comarca de Pamplona y al que se va a dotar en los próximos meses de mayores servicios como, por ejemplo, la

restauración del batán de Villava que, a finales del año 2006, se convertirá en el Museo de los Usos del Agua. Otro tema que también indica cómo está en este momento la gestión de este plan director, como comentaba al comienzo, es que se están gestionando 74 depuradoras de aguas residuales que dan servicio a 460.308 habitantes, es decir, el 92,36 por ciento de las poblaciones con más de quinientos habitantes depura sus aguas residuales. También debo informarles de que para estas operaciones se cuenta con un presupuesto anual de veinticuatro millones de euros y una plantilla de veintisiete profesionales.

Para que tengan todas sus señorías una valoración en el tiempo, debo comentarles que al inicio del plan, en el año 1989, existían tan sólo seis depuradoras en Navarra, las tienen en el mapa con puntitos negros. El objetivo entonces, en el año 1989, en el inicio del plan, era la creación, construcción y puesta a disposición de la sociedad de setenta nuevas estaciones depuradoras de aguas residuales, las tienen ahí puntuadas con color rojo. Ya ven que predomina el rojo en este caso sobre el negro y, por lo tanto, era una cuestión que se había planteado ya para el futuro en esta Comunidad. La capacidad de depuración en aquel año 89 no alcanzaba el 6 por ciento, quedando más de un 94 por ciento sin depurar. Ahora, en este momento, en el año 2004-2005, quiero comentarles que se ha invertido este porcentaje, depuramos el 92,36 por ciento de las aguas residuales. En la revisión que se produjo en el año 1996 se habían ejecutado ya veintisiete nuevas instalaciones; nos encontrábamos en unos niveles de depuración de aguas residuales de aproximadamente la mitad de lo que en este momento se está realizando y seis depuradoras estaban en ese momento en proyecto, las tienen ahí con color verde, y aún se consideraba necesario construir 37 nuevas estaciones depuradoras de aguas residuales. Como ven, el color del mapa ya va cambiando notablemente.

En el ejercicio 2004, el que venimos a comentarles a todos ustedes, se han invertido un total de veinticuatro millones de euros, se ha finalizado también la primera fase del proyecto de investigación más desarrollo y se ha logrado la implantación de ese sistema de calidad que les comentaba. Y ya han podido comprobar cómo el color del mapa cambia de una forma totalmente considerable: son 74 depuradoras en marcha y todavía, eso sí, trece proyectos en vías de desarrollo, o ejecutándose o con el proyecto o con la obra. Por lo tanto, como comentaba, las previsiones son optimistas. Se invirtieron doce millones de euros para la realización de obras durante este ejercicio 2004 y en costes de operación y mantenimiento se han empleado ocho millones de euros. Para la estructura que les comentaba, de los veintisiete trabajadores y otras gestiones propias de la sociedad, se han invertido cuatro millones de euros. Debo subrayar también, una vez más, que este logro se debe en gran medida a los ciudadanos de nuestra Comunidad ya que el 60 por ciento del presupuesto proviene del canon de saneamiento, del que se recaudaron, sólo en el año 2004, más de catorce millones de euros. La tarifa que están pagando los ciudadanos de esta Comunidad fue de 0,23 euros por metro cúbico, una de las más competitivas que existen en España.

Se les muestra a continuación en esta diapositiva, detalladamente, cuáles han sido las inversiones y gastos que se han venido llevando a cabo con el acumulado desde el año 1989 hasta este momento, lo que ha sido el gasto necesario en la globalidad del plan director de saneamiento de los ríos de Navarra. Así, en ejecución de obras han sido 153,8 millones de euros; en operación y mantenimiento de las instalaciones depuradoras de aguas residuales 58,9 millones de euros; una dotación, también necesaria, del fondo de reparaciones de las mismas de 11,5 millones de euros; créditos que se han establecido con entidades locales, 13,5 millones de euros; el plan de control de vertidos industriales, 7,5 millones; la propia estructura de la sociedad pública, 11.800.000 euros, y el canon de control de vertido de residuos, 833.000 euros, lo que hace un montante total de 258,198 millones de euros. Como pueden observar en la pantalla en los datos que les comentaba, la mayor parte de la financiación viene de la mano del canon de saneamiento aplicado a la factura del agua de cada ciudadano; la segunda inversión procede de Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra por medio de los planes de infraestructuras locales, que aportan prácticamente el 25 por ciento de la financiación; otro tipo son las aportaciones de los planes, 57.950.000 euros; y también están las aportaciones de fondos de la Unión Europea, en este caso concreto, hay que manifestar que la Comunidad ha sabido estar alerta sobre la financiación que podía venir de los fondos europeos y Navarra siempre que ha tenido oportunidad, a través de diferentes pautas de comportamiento, ha puesto proyectos encima de la mesa, tanto del Gobierno de España como del Gobierno de la Unión Europea, con la seriedad y la calidad que ha venido caracterizando a esta Comunidad y que ha permitido que muchas de las instalaciones que se han establecido en esta Comunidad, de las 74 que tenemos en este momento vigentes, hayan contado con fondos europeos y que en este momento estemos hablando de un acumulado de 245.243.000 euros.

En cuanto a la participación pública de la sociedad Navarra de Infraestructuras Locales, como pioneros en gestión de depuración de las aguas residuales, se ha participado en diversos

encuentros de carácter internacional, de manera especial los técnicos de esta sociedad, alguno de ellos también bajo el patrocinio de los propios fondos europeos como un ejemplo y un reconocimiento de la Unión Europea, algo que, desde nuestro punto de vista, proyectó muy positivamente la imagen de la Comunidad Foral de Navarra en el exterior. De este modo, se ha participado, y les refiero alguno de ellos, en el Seminario sobre Gestión de Fondos Europeos de Cracovia, Polonia. Ya les decía yo que aquellos países del Este que se acaban de incorporar a la Unión Europea quieren aprender de experiencias y de la gestión de fondos europeos y, en este caso, solicitaron la presencia de responsables de la sociedad pública Nilsa. También acudieron a los encuentros organizados en Pamplona con la Asociación de Regiones Fronterizas de Europa y al Encuentro de la región francesa de Aquitania, celebrado en Bruselas, entre otros. Todo ello, desde nuestro punto de vista, ha dado una idea del liderazgo que tiene Navarra y que viene asumiendo en este programa de gestión que en el futuro se ha de desarrollar con mayor optimismo.

En relación con los objetivos para el período 2005-2008, debo manifestar que a medio plazo el Gobierno de Navarra se propone tramitar la depuración de las aguas residuales de las poblaciones de entre 250 y 500 habitantes, localidades que suman 5.400 habitantes. En esta franja de población hay un total de 54 núcleos, de los que quedan por resolver 19, y el resto, 35, ya tienen estación depuradora de aguas residuales de forma propia o están conectados a alguna de las existentes. En este caso, quiero comentarles y reiterar lo manifestado al principio de mi intervención, que en este momento la normativa más exigente a la hora de la depuración de aguas residuales no es ni la foral ni la estatal, es la europea, y la directiva europea marca que para el año 2005 todas las poblaciones mayores de 2.000 habitantes tienen que depurar sus aguas, si no en una instalación ya construida con el proyecto en obra o con el proyecto redactado. Algo que, vuelvo a insistir, sitúa a la Comunidad Foral de Navarra a la cabeza de las comunidades autónomas españolas y al nivel de las regiones o de los países nórdicos. Nosotros estamos haciendo ya planificación para atender núcleos de 250 a 500 habitantes, cuando el resto de comunidades autónomas están intentando cumplir, que no lo van a hacer, la directiva europea. En esa cuestión se espera realizar a lo largo de estos años varios proyectos de colectores y cinco estaciones depuradoras más, con lo que a finales de este período 2005-2008 se prestará servicio al cien por cien de las localidades navarras con más de 500 habitantes.

Ahí tienen una previsión de lo que aprobó el consejo de administración. Entre las plantas importantes que se van a realizar en los próximos años está la estación depuradora de aguas residuales Bajo Ebro, de Buñuel, que va a atender a varias localidades de la zona, Buñuel, Ribaforada, Fustiñana y Cabanillas, con una inversión muy importante, con una estimación superior o en torno a seis millones de euros, hasta que conozcamos la adjudicación. Es una obra que se va a poder conocer en los próximos meses y que también va a dar servicio a la implantación de nuevas industrias en esas localidades. Ya se ha hablado con los responsables municipales y están de acuerdo. Ésta va a ser una inversión muy importante, como comprobarán, de las más importantes en cuanto a la cuantía, y comprobarán también que nos estamos acercando ya a lo que es el Ebro. Hemos partido de los afluentes del Ebro, cuando son de la Confederación Hidrográfica del Ebro o cuando son de la Confederación Hidrográfica del Norte, y nos vamos acercando ya al final del recorrido de los ríos navarros, independientemente de que haya alguna actuación puntual en el intermedio.

Otra instalación importante es el colector Marcilla-Funes: la estación depuradora de aguas residuales ubicada en Funes da servicio a Funes, Marcilla, Falces y Peralta, o si no lo hace en este momento lo hará en los próximos días, y también a la localidad de Caparroso. Son unas instalaciones magníficas que a través de bastantes kilómetros de colector están permitiendo llevar a esa estación depuradora, o lo van a hacer en los próximos meses, las aguas residuales de estas localidades.

También otra cuestión que se ha abordado en este Parlamento es referente a la estación depuradora de aguas residuales de Valdega, sobre la que se solicitaba información en el Pleno de ayer. Hay que comentar que, independientemente de que la previsión es recogerla en el plan 2005-2008, y ahí tienen la previsión del 2008, sí que se comentó en este consejo de administración que en cuanto se tuviese conocimiento de la decisión o de la ubicación definitiva de esta instalación y se redactase el proyecto, a continuación empezarían las obras. Por lo tanto, ésa es una obra que puede empezar no en el 2008 sino que esperamos que en 2006 el comienzo de las obras sea una realidad. Ya digo que ésa es la previsión inicial, también sometida a alguna consideración.

Otros casos también son el de los colectores de Oteiza, Fontellas y Berbinzana, la estación de depuración de aguas residuales de Sunbilla y Abárzuza, la de Rada y también el colector de Oblatas-San Jorge, con una inversión, como podrán comprobar, muy importante, sobre todo, a la hora de actuar sobre las afecciones y, de manera especial, de las aguas pluviales que van al río Arga.

También, a medio plazo, podríamos cifrarlo entre 2008 y 2014, se promoverán en total quince proyectos de inversión de unos veinte millones de euros y con ello se conseguirá que el 95 por ciento de la población navarra cuente con sistema de depuración de aguas residuales. La previsión que les comentaba, y ésta es una cuestión que serán futuros responsables quienes tengan que abordarla, se plantea en el horizonte del 2008 al 2014 con una inversión de 20,7 millones de euros financiados prácticamente en el 80 por ciento por el Gobierno de Navarra para localidades comprendidas entre 250 y 500 habitantes. Otras de ellas, como comentaba, o están conectadas ya a alguna estación de depuración o tienen algún sistema de depuración y, por lo tanto, no sería necesario o no estarían recogidas en esta diapositiva que les he comentado. El esfuerzo económico que precisa tratar estos núcleos de población es muy importante, tan importante como el gasto que se ha llevado a cabo en el plan director durante los últimos años. Son núcleos más pequeños y más diseminados pero que también hay que abordar. Y, como decía, cuando se resuelvan estas actuaciones, en el período 2008-2014, llegaremos a cubrir el 95 por ciento de la población total de Navarra, estamos hablando en este caso concreto de entre 250 a 500 habitantes, 5.400, con una localidad en la que en este momento ya se está tratando. Y, como les decía, hay un total de 54 núcleos, de los que quedan por resolver los 19 que vienen recogidos en la diapositiva. El resto, 35, ya tienen estación depuradora de aguas residuales propia o están conectados a alguna de las existentes.

Ésta es, en líneas generales, la información que les queríamos comentar para que este Parlamento también fuese conocedor de la gestión que se está llevando a cabo por parte del Gobierno de Navarra a través de la sociedad pública en el tratamiento, depuración y saneamiento de los ríos de Navarra. En estas diapositivas que les estamos poniendo, se puede comprobar cuál es la situación de algunas depuradoras y también incluso de algunas actuaciones que se han llevado a cabo en el 2004 y, sobre todo, cómo se está actuando y cómo se están estableciendo en el propio medio, y, en este caso concreto, yo creo que la afección, las instalaciones tienen una dignificación adecuada a lo que es la sensibilidad de la sociedad navarra y, sobre todo, a lo que es el fundamento o la filosofía que el Gobierno de Navarra está trasladando a estas actuaciones. Sin más, Presidente, me someto a las preguntas y a dar la información que se requiera por parte de los Parlamentarios.

SR. PRESIDENTE (Sr. Tabar Oneca): *Gracias, señor Consejero. Una vez expuesta la comparecencia que quería tener el Consejero vamos a abrir un turno de intervenciones de los distintos Portavoces para que hagan alguna matización, pregunta o aclaración que deseen. ¿Señor León?*

SR. LEÓN CHIVITE: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Empiezo por agradecer al Consejero de Administración Local su exposición y por felicitar al departamento, a Nilsa y, cómo no, al Gobierno de Navarra por los logros que se han presentado en materia de saneamiento de ríos con la depuración de aguas residuales que creo que se ha conseguido. Entendemos que las cifras dadas por el departamento, por el Consejero en esta comparecencia, podríamos decir que son abrumadoras. Creo que el desarrollo sostenible por el que está apostando claramente Navarra tiene reflejos tales como éste. Todos conocemos actuaciones en riberas de ríos o en parques fluviales aquí, muy cerca, que creo que serían impensables si previamente no hubiese una depuración de aguas y nuevamente Navarra vemos que está a la cabeza.*

Desde mi puesto y como vecino de un pueblo con muga con poblaciones de otras comunidades he visto claramente y conozco lo que es la depuración de aguas. El río Alhama, que atraviesa tierras sorianas y riojanas, es cuando entra en Navarra cuando se da cuenta de que existen depuradoras, en Fitero, en Cintruénigo y en Corella. Pienso que el viejo Alhama dirá: ¡Qué pena que sea al final de mi trayecto cuando se me limpian un poco las venas! De todas maneras, como la naturaleza es sabia, el escaso caudal que tiene el río Alhama impide que traiga todo lo que viene de granjas de aguas arriba. Dicho esto, creo que poco hay que añadir a lo planteado por el señor Consejero. No sé si alguien podrá criticar que falte todavía de depurar un 7 por ciento pero entiendo que ese 7 por ciento se conseguirá bastante antes de que el río Alhama consiga ver también más depuradoras. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Tabar Oneca): *Gracias, señor León. Por el Partido Socialista, el señor Izco.*

SR. IZCO BIARGE: *Buenos días. En primer lugar, tengo que felicitar al Consejero en la parte que le corresponda. Como ve, Consejero, cuando las cosas van bien y cuando las cosas se hacen bien al Partido Socialista no le duelen prendas y hoy le toca a usted recoger estas felicitaciones que no son exclusivamente suyas; sí lo son en parte, en la medida en que usted está al frente de este departamento en estos momentos, pero no cabe duda de que esta felicitación hay que trasladarla a todos los gobiernos que ha habido en Navarra desde el año 96; hay que trasladarla también a aquellos gobiernos que fueron capaces en el año 96 y en el año 99 de planificar, de poner en marcha y de ilusionar al conjunto de las fuerzas políticas y al conjunto de los ciudadanos navarros en*

esta operación que era tan necesaria y de la cual nos sentimos tan orgullosos hoy día.

Yo creo que hay una ecuación que cuando coincide hace que lleguemos a un momento como éste, donde todos nos sentimos orgullosos del trabajo realizado, y esa ecuación es la de planificación, más consenso, más respuesta ciudadana. Cuando se da esa ecuación entonces se obtienen los resultados que hoy estamos valorando entre todos y que nos parecen muy adecuados, de los cuales, vuelvo a insistir, nos sentimos orgullosos y le felicitamos en representación de todos los gobiernos y de todos los ciudadanos de Navarra. Es cierto que somos una Comunidad pequeña, somos 600.000 habitantes, es cierto que afrontar este tipo de actuaciones con ese nivel de población es más sencillo que en otras poblaciones o en otros territorios donde afecta a muchos más habitantes, pero no cabe duda de que fue un acierto, del cual no nos cansamos de repetir que nos sentimos orgullosos.

Nosotros reclamamos esa planificación, reclamamos esa búsqueda del consenso de todas las fuerzas políticas en operaciones de este tipo, porque cuando eso coincide es cuando conseguimos, como he dicho anteriormente, ilusionar a los ciudadanos, es cuando conseguimos que los ciudadanos dediquen su dinero, porque el Consejero ha explicado cómo se repartían las inversiones, pero lo cierto es que todo ese dinero procede de los ciudadanos, procede de lo que ellos pagan directamente en su cuota y también lo que destina el Gobierno de Navarra y también lo de la Comunidad Europea, porque no olvidemos que el Gobierno de Navarra recauda a través de los impuestos y los reinvierte. Sí es cierto que los ciudadanos han entendido durante estos años que este dinero estaba bien invertido y, por lo tanto, no reclamaban ese dinero para otras necesidades. Por lo tanto, es un dato más que demuestra la ecuación que se tiene que dar para que todos nos podamos sentir orgullosos: planificación, consenso, compromiso y respuesta ciudadana, y eso genera unos buenos resultados.

Esperamos que todo se siga desarrollando bien, esperamos que se pueda ya en el 2008, sin más retrasos, poner en marcha la depuración de las aguas de los ayuntamientos de entre 250 y 500 habitantes. Adelante, Consejero, a seguir afrontando en este momento, desarrollando y dirigiendo estos trabajos, y no tenga la menor duda de que si el trabajo se viene realizando como se ha realizado durante estos años contará con el apoyo del Partido Socialista. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Tabar Oneca): *Gracias, señor Izco. ¿Señor Izu?*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Buenos días. Doy la bienvenida al Consejero y a las personas que le acompañan en una comparecencia que, efectivamente, el Consejero hace bien en pedir porque viene con buenas cifras y buenas noticias. Normalmente, llamamos a los Consejeros cuando hay problemas pero en este caso sí que es con un trabajo bien realizado. A mí, desde luego, me satisface mucho que en este tema del saneamiento la comparación la hagamos con otros países europeos y, además, con los que están más avanzados, porque otras veces respecto a otros temas he tenido que decir que no nos puede valer, normalmente, la comparación con otras comunidades autónomas de España porque ahí lo único que cabe es hacer ejercicios de autocomplacencia y decir vamos por delante pero muchas veces vamos por delante veces de los que van por detrás del resto de Europa. Sin ir más lejos, hoy en la prensa venían varias noticias en ese sentido, nos decían que en España es donde más ricos, más millonarios, han aparecido en los últimos años, que sería una muy buena noticia si no fuera con otra que dice que España es el país con menos gasto social de Europa. Algo no está funcionando cuando otra noticia además dice que España tiene la población más envejecida del mundo. Está claro que nuestra aspiración no puede ser conformarnos con la comparación con otras comunidades autónomas sino que tenemos que ir a compararnos con Europa, que en este caso sí que se hace y por ahí tenemos que mirar.*

Ya se ha dicho que ésta es una labor de hace muchos años, una labor sostenida hecha con el esfuerzo de todos; primero con el de los ciudadanos a través del canon de saneamiento, que también a nosotros nos alegra porque nosotros siempre hemos sido partidarios de las tasas ecológicas y ésta es de momento la que viene funcionando con más éxito. Nos gustaría que hubiera otras pero está muy bien que en este tema la normativa ya desde hace muchos años haya impuesto que todos nos responsabilicemos. Ya se ha mencionado el esfuerzo que se hace desde la Unión Europea y desde el Gobierno de Navarra y yo querría subrayar que también el que se hace desde las entidades locales, porque yo creo que absolutamente todas las entidades locales llevan muchos años haciendo este trabajo. A mí me ha tocado cuando he tenido responsabilidades en el Ayuntamiento de Pamplona o en la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y estoy seguro de que a casi todos los miembros de esta Comisión que han tenido o tienen responsabilidades municipales también les habrá tocado trabajar en esta tarea. En cualquier caso, también hay que decir que éste es un esfuerzo permanente que hay que mantener, por supuesto. Ya nos ha explicado el Consejero las perspectivas que hay para los próximos años e incluso en zonas que nos parece que están bastante bien resueltas, como es Pamplona, ya nos exponían que hay obras

importantes, como ese colector de San Jorge para resolver problemas que también todos conocemos que se han producido en el río Arga.

También quería decir que esto tampoco tiene que desenfocar la cuestión. Decía el señor León que esto es un ejemplo de desarrollo sostenible; sí, pero, es decir, es uno de los pocos ejemplos donde podemos decir que sí vamos con los deberes hechos. Yo creo que en Navarra, de momento, seguimos en el desarrollo sostenido, no sostenible, y me remito, simplemente, a los datos que dan las propias instituciones competentes, desde el Departamento de Medio Ambiente a otras, que dicen que para mantener nuestro nivel de vida necesitaríamos dos veces el territorio de Navarra. Creo que ése es el dato que se suele dar de lo que ahora se llama la huella ecológica. Es decir, hay que trabajar porque hay otros muchos temas, como la emisión de contaminantes a la atmósfera, el despilfarro de energía o cuestiones de transporte, etcétera, pero son otros temas que ojalá sigan la senda que, por lo menos, se ha planteado en el plan director de saneamientos de ríos.

Y, simplemente, voy a hacer una pregunta al Consejero porque no sé si he entendido mal o hay algún error. Decía que en el año 2004 hay 74 depuradoras en funcionamiento pero en el informe que nos han entregado, en el que, lógicamente, tendremos que ver despacio los datos, en la página 11 se dice que hay 63 depuradoras. No sé cuál será el dato bueno, alguno de los dos no debe serlo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Tabar Oneca): *Gracias, señor Izu. ¿Señor Jiménez?*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Egun on guztioi. La convocatoria, como tiene que ser y me parece lógico, habla de que el Consejero nos va a explicar la situación del plan de saneamiento de ríos. Digo esto porque la construcción de las depuradoras, en la cual este Parlamentario también reconoce que esta Comunidad se halla bastante adelantada con respecto a otras referencias que podamos tomar, lo cual hay que reconocer como tal, además de que, sin ninguna duda también, cada una de estas depuradoras construidas descarga y quita una carga importante de contaminación a los ríos sobre las que están hechas, eso es una evidencia. Pero el problema es que, estando a la cabeza de Europa, como se nos dice, tendríamos que llegar a la conclusión de que nuestros ríos, por lo tanto, están en una situación inmejorable, por lo menos comparativamente; es decir, estamos también en una situación con unos ríos, realmente, en buenas condiciones desde un punto de vista ecológicamente sostenible, y es aquí donde en concreto no cuadran los casos, no cuadran las coincidencias. Estamos construyendo muchas depuradoras y sin ninguna duda esto redunda en beneficio de los ríos, pero, a la vez, nuestros ríos están en su inmensa mayoría en peores condiciones que nunca y ésa es quizás la gran duda y la gran reflexión que también habría que hacer hoy aquí. Es decir, estando como estamos en el ámbito de la depuración de aguas residuales en este porcentaje, ¿por qué nuestros ríos están en estas condiciones? No sé si vamos a tener que abrir el debate sobre la situación de los ríos. Creo que las cabeceras de los ríos de nuestra Comunidad, prácticamente en toda la zona norte, están en una situación bastante delicada. Tenemos ejemplos como, por ejemplo, el río Larraun, el río Ega, etcétera, de los que la propia Administración tiene reconocido que se encuentran en situaciones graves. Por lo tanto, como tenemos que hablar de saneamiento de ríos y no de la capacidad que tenemos para construir depuradoras, que, sin ninguna duda, hay que seguir cultivándola y potenciándola si es posible, no lo cuestiono y no se me entienda mal, me preocupa el tema porque, viendo el mapa, hemos construido una depuradora imprescindible en Larraun-Lekunberri, pero si nos vierten 30.000 litros de purines debajo de la depuradora ese río está contaminado hasta que llega a Irurtzun. Tenemos una depuradora en Lekunberri pero si nos vierten 30.000 litros de purines debajo de la depuradora sigue contaminado hasta Irurtzun. Si pasa lo mismo en Uharte-Arakil, en ese caso llega hasta Pamplona, hasta la siguiente depuradora. Ése es el problema que tienen nuestros ríos también, es decir, qué tipo de control se está haciendo sobre los vertidos, no sobre las aguas residuales, que dependen directamente de la Administración, sino sobre otros muchos tipos de vertidos, porque ése es uno de los elementos fundamentales. Si en depuradoras tenemos un notable alto o un sobresaliente, me da igual y no tengo problemas en dar una buena calificación, en cuanto al control de vertidos a los ríos no estamos tan bien.*

Y es que en este caso corresponde al Departamento de Administración Local, lógicamente a través de los planes directores, el control de saneamiento pero, por ejemplo, cuando a Agricultura se le pide una ampliación o una nueva licencia de una explotación industrial agraria para meter doscientas vacas tendrá que saber Agricultura, Medio Ambiente o Administración Local, alguien, que esa industria ganadera va a contaminar, y resulta que estamos acostumbrados en esta Comunidad a que, prácticamente, en todos los valles donde se dan estas circunstancias todos los vecinos saben quién contamina, cómo contamina y con qué regularidad vierte y, sin embargo, la Administración en cuanto al control no funciona. Es muy fácil darse una vuelta por las cabeceras de nuestros ríos y ver los fangos en el fondo y que prácticamente ha desaparecido toda la vida interna, etcétera.

Por lo tanto, acepto el buen trabajo que está haciendo Administración Local en cuanto a las depuradoras de aguas residuales pero en cuanto al plan de saneamiento, saneamiento en un ámbito global y en un contexto absoluto de mantener unas condiciones ecológicas, estamos lejos. Y digo esto porque, si no, puede dar la sensación de que en estos momentos el buen trabajo realizado con respecto a las depuradoras y el que hay que seguir haciendo va paralelo a un buen estado de nuestros ríos y no coincide así. No coincide así y, por lo tanto, más allá de que se me pueda decir que no depende directamente de ese departamento, cosa que entiendo, no es menos cierto que sí debería haber cuando menos un planteamiento mucho más coordinado y acorde entre los diferentes departamentos que inciden en estas realidades, porque, al final, el resultado es el mismo: podemos estar invirtiendo en algo que es absolutamente necesario como son estas depuradoras pero, a la vez, podemos estar dejando de atender el control de vertidos y el seguimiento y, por lo tanto, nos pueden estar contaminando los ríos, como está ocurriendo en muchas ocasiones.

Unido a eso, no podemos dejar de decir, yo al menos no puedo, otro elemento que es también determinante en cuanto a la situación ecológica de nuestros ríos y es que desde hace mucho nuestros ríos, por desgracia, tienen una falta de caudal ecológico en la mayoría de ellos, sobre todo en toda la zona norte, aunque es cierto que la evolución de la pluviometría incide fundamentalmente en esto pero también deberíamos pensar en ello. Por lo tanto, a mí me parece muy importante que, a la vez que reconocemos el trabajo que está haciendo ese departamento en ese plan director, no olvidemos la situación real que tienen nuestros cauces fluviales y que, por lo tanto, cuando menos estemos bastante prevenidos y no echemos las campanas al vuelo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Tabar Oneca): *Gracias, señor Jiménez. ¿Señor Pérez-Nievas?*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: *Señor Presidente, buenos días y muchas gracias. Agradecemos al señor Consejero y restantes altos cargos del departamento la información que nos transmiten en lo que respecta a este departamento y a los resultados de un plan que, efectivamente, se inició hace ya dieciséis años, por los datos facilitados, en el año 89, y corresponde reconocer sus logros, y hay que felicitar a este Consejero y también a los anteriores responsables del departamento. Y, con independencia de las matizaciones que se plantean desde el grupo Aralar referidas a otra función de control ecológico de los ríos, en lo que respecta a las estaciones depuradoras, que son una parte sustancial y fundamental de esa cuestión, el resultado es francamente muy positivo y eso es lo que debe constar. Es evidente que este Gobierno, que actúa colegiadamente en sus actuaciones, debe velar también por el control de los vertidos pero tal actuación corresponde al Departamento de Medio Ambiente, que en su caso está también obligado a llevarlo a cabo. Lógicamente, la coordinación de ambas cuestiones dará lugar a unos ríos cuyo caudal sea absolutamente depurado, limpio y medioambientalmente sostenible. Ésa es una realidad pero tendremos que tratar la cuestión cuando venga en su caso el Consejero pertinente.*

Yo creo que la de hoy era una comparecencia importante para dar cuenta de lo que se hace, que se planifica y de los resultados de esa planificación, porque se dice siempre que los planes no valen para nada y que son solamente un lavado de cara que hacen los gobiernos para intentar solucionar o justificarse ante la sociedad cuando no tienen cómo resolver los problemas, pero esto demuestra que, lógicamente, es todo lo contrario. Comprobar ahora, dieciséis años después, cómo estaban en el año 1989 y cómo están ahora produce satisfacción, y además agradezco también que el Partido Socialista lo haya reconocido de una forma tan clara; a cualquier navarro le satisface comprobar este estado porque eso nos reafirma y consolida el estado de bienestar general que tiene esta Comunidad, no solamente porque sea pequeña sino porque es una sociedad capaz de generar riqueza. Una mayor riqueza genera una mayor carga impositiva, lógicamente, y genera también mayor capacidad para poder llevar a cabo obras de la importancia de este plan director.

Por lo tanto, a nosotros nos parece, francamente, una cuestión muy importante que estemos hablando de que una Comunidad como Navarra, pequeña en el contexto español, esté claramente por encima de todo el resto de comunidades autónomas, teniendo como tenemos todos la misma carga impositiva y que con esa carga claramente inferior a la de los países nórdicos estemos a su nivel, ciertamente eso hace pensar que en esta Comunidad las cosas a todos los niveles se están haciendo bien y conviene resaltarlo porque no se están haciendo estas obras porque somos muy pocos y entonces es más fácil realizarlas, sino que es porque se genera un nivel de riqueza que permite un nivel de gasto, un nivel de pago de impuestos y un nivel de ingresos consecuentes para la Administración que permiten que hagamos este tipo de actuaciones. Y eso, repito, es lo que importa en el día de hoy.

No es cuestión ahora de hacer otras valoraciones, que habrá que hacer en su momento, ni tampoco es cuestión de dormirse en los laureles, pero yo reitero que es una satisfacción plena comprobar el trabajo impresionante que se ha hecho y

comprobar, además, cómo estas actuaciones están en funcionamiento y que se está pasando ya a otra cuestión todavía más innovadora, como es que cuando los demás están yendo a las poblaciones de más de 2.500 habitantes, estar hablando aquí ya de las de 250 a 500 habitantes y hablar como se está hablando aquí del tratamiento de fangos, etcétera, resulta una cuestión para cualquier navarro, repito, con independencia de su adscripción ideológica, de gran satisfacción. Por lo tanto, animamos a que esto continúe en esa línea, resaltamos que es un éxito real y damos la enhorabuena al Consejero y a todas las personas que en esta Comunidad han tenido responsabilidad en esta materia y en el ejercicio y desarrollo de dicho plan.

SR. PRESIDENTE (Sr. Tabar Oneca): *Gracias, señor Pérez-Nievas. ¿Señor Ramirez?*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Señorías, egun on guztioi. En primer lugar, agradecemos la presencia del señor Consejero y le damos la bienvenida, y le agradecemos la información que nos ha trasladado y también, cómo no, a los altos cargos que le acompañan. Efectivamente, coincidimos con el Consejero en que en Navarra hemos hecho las cosas bien en este sentido, es decir, estructuralmente y a nivel de datos, indudablemente con una importancia sustancial de la labor de las diferentes consejerías que han estado al frente, pero también de los entes locales. Es una labor sustancial y fundamental en la que han colaborado, han participado y han sabido gestionar, realmente con acierto, una cuestión fundamental como es el tratamiento de residuos, el tratamiento de las aguas, de lo que se va generando en nuestros pueblos y nuestras ciudades, y, efectivamente, posibilitar que nuestros ríos estén y puedan estar saneados en cuanto a este tipo de residuos a este tipo de responsabilidad directa del ente local. Al fin y al cabo estamos ante la Comisión de Administración Local y ésa sería la cuestión.*

No obstante, yo coincido con el señor Jiménez. Hay un problema real porque a los ríos, como al resto de cuestiones, no podemos tratarlos exclusivamente desde un punto de vista y decir este tipo de residuos y este tipo de tratamientos se hace, sí, pero ¿el resto?, es decir, si vamos a tratar el río en su totalidad tenemos que hablar, como decía el señor Jiménez, de purines, tenemos que hablar de nuevas normativas respecto a los purines, tenemos que hablar también de cómo se está haciendo la vista gorda directamente con los purines, porque, de seguir muy de cerca el cumplimiento de la normativa, desde el Gobierno de Navarra se sabe que muchas explotaciones ganaderas serían realmente improductivas o no podrían seguir su labor. Eso se solucionaría con una política de ayudas, una política de inversión, una política de nuevas tecnologías, porque ahora, como saben sus señorías, indudablemente, la normativa exige el enterramiento parcial, etcétera, en determinados campos, una cuestión a la que muchos ganaderos no pueden enfrentarse por el elevado coste económico. Por lo tanto, conocedor el Gobierno de Navarra, ha optado por hacer la vista gorda de alguna forma con estas cuestiones.

Y todo ello desemboca en que nuestros ríos están como están. En cuanto a las depuradoras, coincido en que en Navarra lo estamos haciendo bien pero también tenemos pendiente, cuando hablamos de ríos, el resto de cuestiones que ha comentado, acertadamente a nuestro juicio, el señor Jiménez. También, cuando hablamos de ríos, nosotros propusimos en el debate del plan de infraestructuras locales la necesidad de incluir las riberas de los ríos, y no solamente lo que es el cauce fluvial, sino también un plan de tratamiento de riberas de los ríos. Hemos visto que, acertadamente, se ha realizado en Pamplona y lo que acertadamente se hace en un sitio queremos que se traslade y se proyecte al resto de Navarra. Nos parece importante que también ese acierto que hemos tenido en Navarra, y coincido con el señor Consejero, en la cuestión de la depuración se lleve, se amplíe y se enmarque en nuevos horizontes más ambiciosos como los que nosotros proponíamos en nuestras propuestas.

Sin embargo, tengo alguna duda en cuanto a los mapas de situación. Al parecer en Aoiz está en explotación y creo que hay algún problema. Quizá no tenga yo la información adecuada pero en todo caso no es nada sustancial. Sí hago una reflexión necesaria también en cuanto a Administración Local, en cuanto al plan director de ríos y en cuanto a que, efectivamente, este plan se ha cumplido pero al señor Pérez-Nievas le podríamos decir la de planes que no se han cumplido, la de planes que se han incumplido y que han originado aquella máxima que dice que si quieres que algo no se cumpla haz un plan. En cualquier caso, este plan está saliendo adelante y, por lo tanto, consideramos que efectivamente hemos obrado acertadamente en su gestión.

Insisto, finalmente y para terminar, en cuanto a la realidad de gestión y la realidad de las depuradoras y de nuestros entes locales, no podemos terminar sin hacer la reivindicación que hacemos siempre, y que quizá luego podamos solucionar en el tratamiento de una moción que plantea una ponencia, y es el reconocimiento por parte del Gobierno de Navarra y de su departamento de la suficiencia financiera a los entes locales y la autonomía porque, efectivamente, así se lo reconocen los marcos actualmente vigentes y porque consideramos que es la mejor manera de que desde la institución más cercana al ciudadano se gestionen los

problemas reales y directos de los ciudadanos con mayor acierto y, por lo tanto, procurando mayor nivel de bienestar a todos ellos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Tabar Oneca): *Gracias, señor Ramirez. Le iba a cortar porque hemos venido a lo que hemos venido, a tratar un punto concreto. Al señor Jiménez también he estado a punto de cortarle porque estaba mezclando cosas, churras con merinas. Estamos hablando aquí de un departamento que está hablando de la depuración de los ríos. Los vertidos no competen a este departamento y, por tanto, yo entiendo que la oposición siempre quiera meter el dedo en el ojo pero entiendo que no es procedente. Hay que hablar de lo que se ha venido a hablar aquí pero si nos extendemos más de lo debido es lo que tenemos.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Sí, señor Presidente. Capto el mensaje y en cualquier caso...*

SR. PRESIDENTE (Sr. Tabar Oneca): *No, señor Ramirez. No vamos a entrar en el debate. Digo que hemos venido a lo que hemos venido y hay otros foros donde habrá que debatir lo que ustedes han dicho aquí, ya que no era el momento oportuno de haberlo dicho. Señor Etxegarai, tiene la palabra.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Agradezco la presencia del señor Consejero y de las personas que le acompañan hoy aquí. Me sumo también a las felicitaciones por todo el trabajo realizado. Está bien que seamos una Comunidad puntera y que nos estemos comparando con países del norte de Europa y, sin duda, el proyecto que ha presentado hoy el señor Consejero también es un proyecto ambicioso, a mi entender, pero le he visto un pequeño problema o yo entiendo que hay un pequeño problema. A pesar de ser un proyecto ambicioso, el presupuesto este año ha bajado en alrededor de 647.000 euros, 107 millones de pesetas. Para seguir al mismo ritmo de construcción creo que no debería bajar el presupuesto. Ése es uno de los temas. Y el otro tema también está un poco fuera pero, con el permiso del señor Presidente, lo tengo que decir: verdaderamente depurar todas las aguas no implica que luego no tengamos que controlar los cauces ecológicos porque en la zona norte las centrales y minicentrales, desde luego, están haciendo muchísimo daño porque dejan los ríos secos. Solamente pido ese control. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Tabar Oneca): *Gracias, señor Etxegarai. Para dar respuesta a todas las inquietudes que han expresado aquí sus señorías tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sr. Catalán Higueras): *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, como no puede ser de otra forma, agradezco, en nombre propio y de los responsables del departamento, del Gobierno de Navarra y de la sociedad pública Nilsa, el reconocimiento que se ha hecho por todos y cada uno de los portavoces. Es cierto que ésta no es una labor que dependa sólo y exclusivamente del Consejero actual o de los responsables actuales del departamento del Gobierno o de Nilsa sino que ésta es una cuestión que viene ya desde el año 1989. También es cierto que se ha ido en el camino acertado y eso también hay que tenerlo en cuenta, porque si se ponen buenos cimientos pero luego el cauce va por otros derroteros se fracasa completamente.*

Sí que es cierto, y a mí me gusta, lo que comentaba el señor Izco hablando de planificación, consenso y respuesta ciudadana, me ha gustado, creo que ahí el señor Izco ha estado fino. Pero yo definiría este tema también como una sensibilización en global de la sociedad navarra. ¿Por qué? Porque ha habido una responsabilidad de los cargos públicos, tanto del Gobierno, como de Nilsa como de los ayuntamientos, por supuesto que sí, y porque ha habido una participación y el ciudadano ha sabido entender que le cobraban un poquito más por el agua que consumía, un canon de saneamiento, pero que eso ha tenido unas repercusiones muy importantes. No piensen que lo hacen en todos los sitios. Ésa creo que es una cuestión que también demuestra la sensibilización que tiene esta Comunidad.

Y, junto a ello también, es cierto que las actuaciones, ahí sí que discrepo con el señor Izco, no son más fáciles por tener menos población o estar más diseminada, todo lo contrario. Sería mucho más fácil desde el punto de vista de la gestión económica y diaria de una depuradora que fuese una depuradora para 650.000 habitantes que para 50 o 100 habitantes, y esto lo podemos ver perfectamente en Madrid; en Madrid hay cuatro o cinco depuradoras que atienden a toda la población, o incluso en Pamplona, Pamplona tiene la depuradora de Arazuri y, si mis cifras no me engañan, tiene una carga contaminante de depuración, en lo que es habitantes y el equivalente de industria, de 650.000 habitantes. Es mucho más fácil de gestionar, de hacer, de construir; haces un esfuerzo económico en un momento determinado y luego la gestión es mucho más fácil que no ir a recorrer todas y cada una de las estaciones de depuración de aguas residuales, de colectores, etcétera. En la planta del Bajo Arga creo que son veintitantos o treinta y tantos kilómetros de colectores proyectados, algunos ya en funcionamiento, para llevar a Funes aguas residuales de Marcilla, de Peralta, de Falces y de Caparroso. Si hubiesen estado todos en un núcleo de población de 10.000 o 12.000 habitantes, todo resuelto. Quiero decir que las actuaciones son mucho más complicadas en núcle-

os pequeños o en población diseminada que en poblaciones mayores. Y, también, les diré un referente, se suele decir que las comparaciones son odiosas pero para saber dónde estamos no solamente es cuestión de ver si cumplimos la normativa medioambiental sino también de ver qué hacen en otros sitios, y Asturias o La Rioja, que pueden tener más o menos lo mismo que nosotros, están a años luz a la hora de la depuración de las aguas residuales urbanas. Por lo tanto, ahí se demuestra cuál es realmente la sensibilización de esta Comunidad que hace que Navarra sea líder en el ámbito europeo en depuración de aguas residuales urbanas, líder. Yo creo que ésa es una cuestión que también es muy importante tener presente.

Se hablaba de las depuradoras, 74 depuradoras biológicas. En el anexo, que es a lo que se refería el señor Izu, 63 tienen un control exhaustivo y las otras 11 son en poblaciones menores; de ahí que 63 más 11 den las 74 a las que me refería.

El señor Jiménez ha hecho una serie de reflexiones, y yo debo agradecer la preocupación que manifestaba, sobre todo de cara a futuro. Es evidente, y el Presidente lo ha dicho, que la competencia de este departamento es el tema del tratamiento de las aguas residuales urbanas pero es evidente también que la preocupación que manifestaba él y otros portavoces nosotros la asumimos también como propia. Por lo tanto, independientemente de que sea Medio Ambiente el que tenga el control de los vertidos y, tampoco lo olvidemos, la Confederación Hidrográfica del Ebro, que también es una cuestión a tener en cuenta, debemos continuar.

¿La situación es mejor o peor en los ríos navarros? Si no hay ningún hecho puntual, creo yo al menos y es nuestra opinión, delictivo o sancionable como puede ser un vertido incontrolado, creo, modestamente hablando, que la situación de los ríos navarros es mucho mejor ahora que hace unos años, y lo que está permitiendo este plan director de saneamiento y depuración de las aguas residuales urbanas es que se ponga en evidencia otro tipo de actuaciones, porque antes, el río bajaba con lo que bajaba, los vertidos incontrolados o sancionables y las aguas residuales urbanas, todo eso bajaba por el río. Y ahora lo que se está evidenciando es que cuando hay algún vertido incontrolado, gracias a que baja el agua, por así decir, más limpia, se puede detectar. Hace unos años creo que ni se podrían haber detectado esos vertidos incontrolados. Por lo tanto, creo que la situación de los ríos navarros es mucho mejor que con lo que se estaba llevando a cabo hace algunos años. Y como decía el señor León, al que agradezco sus palabras, basta simplemente ver las actuaciones que se tienen en el mismo río por parte de diferentes comunidades autónomas. Nosotros hemos empezado de cabecera y estamos acabando en el Ebro pero, claro, otras comunidades también tendrán que asumir su responsabilidad medioambiental y también ciudadana a la hora de que esos ríos que pasan, circulan o discurren por Navarra también estén en las condiciones óptimas.

¿Vamos a seguir avanzando? Por supuesto que sí, porque estamos hablando de depuradoras biológicas, sin tratamiento químico. ¿Saben cuál va a ser a continuación otra meta para aquellas personas que tengan responsabilidad en este tipo de planes? El tratamiento de las algas, ya que ése es uno de los problemas que tienen los ríos navarros, el tema del fósforo, las algas que se crean y le dan ese color verde a las aguas de los ríos, y también los bajos caudales, es cierto. Ésa es una situación y un problema que habrá que afrontar. En este momento, para que vean que hay también una experiencia piloto y pionera en Navarra, la estación depuradora de aguas residuales de Irurtzun está eliminando fósforo y nitrógeno. Ésa es una cuestión muy importante porque, como saben, ya son tratamientos químicos y eso hay que tenerlo también muy en cuenta, no porque dañen al medio ambiente ni nada por el estilo, sino porque tienen otras tecnologías y son más caros que el puro tratamiento biológico. Y de ahí que creo que eso haya que decirlo. Por ejemplo, sin ir más lejos, por poner unos casos concretos, en el río Ebro ahora hay nutrias y visones, que antes no había o su situación era muy difícil en ese río.

Respecto al tratamiento de los ríos navarros al que algún portavoz se refería, como río río, y ésta es una cuestión que hemos visto también en la Unión Europea o por las experiencias que tienen los responsables de Nilsa, en esta zona para la Unión Europea río es el Ebro. Los demás serán lo que quieran. ¿Saben por qué?, porque ellos no ponen el tope en los 2.000 habitantes de forma circunstancial, sino porque a ellos les preocupa a partir de ahí hacia arriba; de ahí hacia abajo no les preocupa o les preocupa en menor medida porque no legislan para ello. Porque lo tendrían muy fácil, si nosotros estamos cumpliendo podrían cumplir los demás y, sin embargo, se quedan, al menos de momento en los 2.000 habitantes.

Haciendo referencia también a algún otro portavoz que comentaba el lío competencial que se puede establecer entre Medio Ambiente y Administración Local, señor Ramirez, quiero decirle que en este caso en concreto en el Gobierno de Navarra nada. Experiencias en otras comunidades autónomas las tenemos, las tenemos, les he dicho que en otras comunidades no tienen un canon de saneamiento unificado para todas; incluso del tratamiento de las aguas residuales o de las depuraciones de sus capitales de provincia. Por ejemplo, en la Comunidad Autónoma Vasca en Bilbao hay

depuradora, en Vitoria hay depuradora pero en San Sebastián no hay depuradora, resultaba mucho más cómodo un emisario y al mar. Quiero decir con eso que ahora se está con la previsión pero para que vean que nosotros, en este caso concreto, podemos dar ejemplo de comportamiento y sobre todo de sensibilización al resto de comunidades, y sobre todo también, y vuelvo a insistir, esta Comunidad una vez más, gracias al trabajo y al esfuerzo de todos, de responsables políticos, técnicos y ciudadanos en general, y de manera especial de los ciudadanos, vuelve a apuntarse otro liderazgo en el ámbito nacional y europeo en el tratamiento de aguas residuales urbanas.

Y, simplemente y para finalizar, si no hay ninguna pregunta más, permítanme invitarles a que, después del verano, en alguna oportunidad visiten ustedes alguna de las plantas de las estaciones depuradoras de aguas residuales de esta Comunidad porque merece la pena conocer cómo se está trabajando, independientemente de que en algún momento determinado pueda surgir algún problemilla de ubicaciones, aunque tampoco hay ningún problema en hablarlo, pero, sobre todo, que conozcan ustedes las estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas de esta Comunidad porque se llevarán una gratísima sorpresa, no solamente porque las sabemos hacer bien sino sobre todo porque también les damos una dignificación que merece la pena ser conocida por parte de todos. Recientemente les comentaba la de Irurtzun; también la de Castejón, con un magnífico tratamiento incluso de recuperación de patrimonio; también tienen ustedes la de Funes que es extraordinaria, la de Pamplona no digamos, la de Tudela. Creo que hay que reconocer que las cosas se están haciendo muy bien y merecen la pena ser visitadas, incluso en localidades pequeñas: en Roncal es una maravilla el tratamiento que se le ha hecho a una localidad de dimensiones reducidas, un tratamiento con lecho de arena, es algo que merece la pena ser conocido; o incluso en Garde, con sus problemas y otro sistema de depuración de aguas residuales; o incluso lo que se va a hacer ahora en Arguedas y Valtierra con lagunaje. La depuradora de Valtierra-Arguedas es una depuradora que en este momento sale a lagunaje porque luego se utiliza esa agua para riego agrícola, algo que no se hace en muchos sitios. Quiero decir que merece la pena conocer alguna de estas instalaciones, sobre todo para que vean cómo se está trabajando. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Tabar Oneca): *Gracias, señor Consejero. Aprovechando lo último que ha dicho, esperamos que desde su departamento se promueva uno de estos viajes para visitar este tipo de depuradoras. Le damos las gracias, nuevamente, por su presencia, sobre todo por haber sido a petición propia, y suspendemos de momento la sesión hasta la entrada al segundo punto para dar tiempo a que se retire el señor Consejero. Muchas gracias.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 12 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 20 MINUTOS.)

Debate y votación de la propuesta de creación de una ponencia sobre estructura, competencias y modelo de financiación de los entes locales de Navarra, formulada por el G. P. Aralar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Tabar Oneca): *Buenos días otra vez, señorías. Reanudamos la Comisión con el segundo punto del orden del día: Debate y votación de la propuesta de creación de una ponencia sobre estructura, competencias y modelo de financiación de los entes locales de Navarra, formulada por el grupo Aralar. Para defenderla tiene la palabra el señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Buenos días de nuevo. Creo que tampoco hay que hacer una gran defensa del tema, por lo menos argumental, porque este tema es casi tan viejo como los ayuntamientos. Lo cierto es que en los debates que venimos teniendo a lo largo de esta legislatura en repetidas ocasiones ésta ha sido una sugerencia expresa que hemos hecho todos, además de una propuesta más o menos formal o formalizada en momentos puntuales, como han podido ser los diferentes proyectos de ley que tenían que ver con los ayuntamientos, intentando meterlo como requerimiento en algunas disposiciones y demás, siempre se ha comentado que los problemas de fondo que vienen sufriendo las entidades locales requerían de la conveniencia de que, con la voluntad y la disposición de todos, de todas las fuerzas políticas que incidimos en nuestra Comunidad y en los ámbitos locales, nos sentáramos tranquilamente, sin prisas, con buena voluntad y con disposición para abordar los temas fundamentales que están encima de la mesa.*

Todos sabemos cuáles son los temas fundamentales: el futuro de las entidades locales, el mapa municipal, la adecuación competencial a las nuevas realidades y prestación de servicios y, cómo no, también la financiación. No está el señor Pérez-Nievas y, por lo tanto si vuelve me lo volverá a repetir y si no me adelanto yo: sé que dijo que por poquico no habíamos llegado y que la excusa para ese "por poquico no habíamos llegado" era que el departamento había puesto en marcha la mesa del libro blanco de los ayuntamientos. Nosotros no creemos que sea lo mismo, no creemos ni mucho menos que sea lo mismo. No nos parece ni bien ni

mal que el Departamento de Administración Local, con algún representante de la Federación, debata sobre el futuro de los ayuntamientos si así lo cree conveniente. Siempre hemos entendido que, durante los muchísimos años que hemos estado o se ha intentado estar sentados en mesas, y hemos estado durante meses, incluso en algunos casos sentados en mesas discutiendo sobre el futuro de las entidades locales y cómo resolver los problemas de fondo, al final no se ha conseguido simplemente porque no se logró la unanimidad necesaria para llevarlo adelante. Por lo tanto, digo esto a cuenta de que, seguramente, en ese aspecto sustancialmente no ha cambiado mucho y seguirá haciendo falta el máximo apoyo y consenso para abordar y buscar una salida a esos problemas.

Por lo tanto, más allá de que se pueda llevar adelante y que con el Departamento de Administración Local se abra esa mesa del libro blanco, en la medida en que está muy limitada en cuanto a la representación, exclusivamente el Gobierno como tal, y presidente y vicepresidente, y recuerdo que el Consejero la última vez que estuvo por aquí nos dijo que en calidad de vicepresidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos se le daba entrada al Partido Socialista de Navarra, pero ésa no es la ni la pluralidad ni la amplitud ni la representación ni el marco, me da la sensación, donde nos podamos sentir todos identificados y con capacidad y posibilidad de aportar. Por eso nosotros planteábamos que se constituyese esta ponencia y que se marcase una dinámica de trabajo lo suficientemente conveniente para que a ser posible esta vez fuese la definitiva y entre todos fuésemos capaces de abordar los temas de fondo y buscar una solución de futuro. Ésa era la motivación y ésa es la propuesta que traemos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Tabar Oneca): *Gracias, señor Jiménez. Vamos a abrir un turno a favor. Señor Izco, tiene la palabra.*

SR. IZCO BIARGE: *Buenos días, señorías. Señor Presidente, buenos días otra vez aunque seguramente ya no tan buenos como en el primer punto del orden del día. En el primer punto del orden del día he comentado que uno se siente a gusto cuando las cosas se hacen bien y se hacen por consenso y de una forma planificada y, sin embargo, lamento que no esté el Consejero en este momento para que pudiera entender la importancia que tiene lo que he dicho anteriormente en esta ocasión. No cabe duda de que si hubiera planificación y si hubiera consenso habría una mayor implicación de los ciudadanos también en lo que es la modernización del mapa de la Administración y, por lo tanto, los resultados serían buenos. Tal y como se están planteando las cosas por parte del Gobierno a lo largo de los años y en esta última fase, nosotros entendemos que no es la forma adecuada, que no se está haciendo de una forma planificada, que no se está buscando el consenso y, por lo tanto, que no va a haber una implicación ciudadana y, por lo tanto, que los resultados no serán buenos.*

Por eso vamos a apoyar la iniciativa de Aralar, porque entendemos que ayudaría a mejorar esta situación. Se trata de afrontar la reforma de la Administración Local y el Gobierno ha planteado una fórmula, por la cual quedan excluidas de ese debate, de esas reflexiones, de ser escuchadas de forma sosegada las opiniones de las fuerzas políticas de este Parlamento. Es verdad que al final se nos traerá, así nos ha parecido entenderlo, un documento que será sometido al debate parlamentario pero mucho nos tememos que se recurrirá al argumento al que se recurre siempre para no atender las peticiones, mínimas o máximas, que pueda hacer la oposición; es decir, como ya se ha consensuado con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, ¿qué tienen que decir las fuerzas políticas que no haya dicho la Federación? Es cierto que podríamos decir otras cosas pero ése es el argumento al que se suele recurrir con mucha frecuencia y, por lo tanto, nos tememos que el resultado no será tan bueno como en el tema del punto anterior.

Nosotros entendemos que se está perdiendo una gran ocasión para abrir ese debate y esa reflexión al conjunto de las fuerzas políticas, para sacar el tema de lo que es el debate del Pleno o de una Comisión donde ya se viene con una propuesta concreta y entramos en el debate de las enmiendas. Creemos que es un buen momento para crear esa ponencia, para reflexionar todos y, a partir de ahí, sacar conclusiones entre todos, y, por el contrario, no terminamos de entender cuál es el mecanismo elegido, porque es cierto que el Consejero anunció en esta Cámara y en esta Comisión que se iba a crear una comisión conjuntamente con la Federación Navarra de Municipios y Concejos para decidir una propuesta y traerla –pues lógicamente se tiene que traer al Parlamento– y que ya tendrían ocasión los grupos parlamentarios de debatir en su momento. Cierto es que, posteriormente, hemos leído noticias que nos llenan de confusión, y quizás lo hemos entendido mal o lo han trasladado mal a los medios de comunicación, pero hemos llegado a la conclusión de que el departamento ha creado un grupo que está preparando un libro blanco, que está preparando una propuesta que posteriormente trasladará a la Federación para que ésta haga las aportaciones que crea oportunas, que el Gobierno admitirá o no, y una vez finalizado ese trabajo vendrá aquí.

Cierto es que no terminamos de saber en este momento y no tenemos claro cuál va a ser el mecanismo. Si el mecanismo además es este últi-

mo que se nos sugiere, todavía empeora la situación, porque a nosotros, en esta situación, nos parece mejor iniciar una reflexión sin partir de un documento que haya sido cerrado por las reflexiones y por las decisiones del departamento y la federación, sino que nos parece mejor hacerlo de una forma abierta y mucho mejor sería hacerlo de una forma abierta con el conjunto de las fuerzas políticas que estamos representadas en este Parlamento, porque es verdad que si participa la federación, según nos dijo el Consejero, iba a participar el vicepresidente pero, claro, lo hace en su calidad de vicepresidente y, por lo tanto, su decisión está condicionada también, en definitiva, por formar parte de un órgano colegiado. Sus opiniones estarán condicionadas también por lo que se haya decidido en los órganos colegiados de la federación mientras que aquí lo que se escucharía sería la opinión de las fuerzas políticas de Navarra, de los representantes directos de los ciudadanos de Navarra, que no lo son ni el Gobierno ni la Federación. Ya comprendo que igual no se ha entendido bien lo que quiero decir, los ciudadanos de Navarra eligen directamente a los Parlamentarios y es en el Parlamento donde se elige al Gobierno y se elige a su Presidente. Pero los ciudadanos a quienes eligen directamente es a los Parlamentarios, por lo tanto, los representantes directos de los ciudadanos estamos aquí.

Nosotros creemos, como decía el representante de Aralar, que es necesario afrontar esa reforma del mapa local, que es necesario afrontar una nueva distribución de competencias y un nuevo sistema de financiación, pero, vuelvo a insistir, es imprescindible para poder afrontar estos dos últimos conceptos afrontar el primero, la reforma del mapa local, dotarnos de unas entidades locales capaces de afrontar la prestación de servicios y hacer esa prestación de servicios con garantías, porque la mayor parte de los ayuntamientos en este momento no podrían asumir las competencias que tienen que prestar a los ciudadanos en el siglo XXI.

Poco más hay que decir. Espero que se atienda este llamamiento que hacemos desde el Partido Socialista, que hacen todos los grupos de la oposición, para que se nos deje participar y se nos escuche en el proceso de elaboración, porque no es lo mismo participar en la confección de una propuesta que encontrarte ante una propuesta cerrada y reflexionada donde ya los que han participado tienen unas ideas muy cerradas y donde es más difícil entender y admitir las propuestas que puedan formular otros grupos políticos. Nosotros entendemos que es bueno crear esa ponencia y esperamos que, desde el Gobierno y desde las fuerzas políticas que en este Parlamento apoyan al Gobierno, se entienda esta petición y se dé esa participación tan necesaria para obtener un buen resultado que permita obtener una administración local moderna y capaz de prestar servicios a los ciudadanos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Tabar Oneca): *Gracias, señor Izco. ¿Señor Izu?*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Vamos también a apoyar esta moción porque compartimos los argumentos que se han dado por los portavoces que han intervenido hasta ahora y que coinciden con la posición que hemos defendido en otros debates que hemos tenido en los últimos meses, sobre todo cuando debatimos y aprobamos la Ley foral de actualización del régimen local. Ya entonces se planteó este tema, que no salió, y parece que ahora tampoco tiene muchas más posibilidades de salir. En cualquier caso, consideramos que este debate sobre la reforma de la Administración Local es una cuestión muy importante; es tan importante que es uno de esos temas que a lo largo de la historia se mantiene. Todos los regímenes políticos en este país han hecho su reforma municipal y a algún régimen que duró muchos años le dio tiempo a hacer hasta dos reformas municipales. Se hizo otra en los inicios de la democracia pero también tenemos que decir que ya ha cumplido veinte años, porque la Ley de bases de régimen local ha cumplido ya sus veinte años y es momento de abordar otro debate sobre las necesidades de la Administración Local para esta época. Por eso, y no es casualidad, está el proceso del libro blanco del gobierno local, que impulsa el Ministerio de Administraciones Públicas, y por eso creo que ya nadie en Navarra discute que tenemos que entrar también en ese debate.*

En este sentido, ese grupo de trabajo o comisión que creó el Gobierno con la Federación Navarra de Municipios y Concejos nos parece insuficiente. Creemos que el debate tiene que ser más amplio. En esta Cámara estamos siete grupos políticos y los siete tenemos responsabilidades municipales, unos más que otros, pero en los 272 municipios que tiene Navarra estamos presentes los siete grupos políticos de esta Cámara y algunos otros que no tienen representación parlamentaria. Creemos que este debate tiene que ser amplio, tiene que ser participativo y no se puede limitar a ese libro blanco que va a elaborar el Gobierno de Navarra. Nos parece que esta ponencia que se propone en la moción de Aralar sería un camino adecuado y, si no se emprende éste, entendemos que habrá que buscar alguna otra vía para abrir un debate que no debería limitarse a una propuesta del Gobierno de Navarra que se debate con la Federación y luego viene aquí al Parlamento para que, lógicamente, se apruebe trasladando la mayoría que tiene el Gobierno en el Parlamento. A nosotros nos gustaría una cosa

bastante más abierta y con bastantes menos límites que lo que se ha planteado aquí. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Tabar Oneca): *Gracias, señor Izu. ¿Señor Ramirez?*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Nosotros vamos a votar favorablemente la creación de esta ponencia porque consideramos que es un tema pendiente, un tema en el que tenemos mucho que aportar y mucho que decir, porque hay mucho que mejorar y hay muchas modificaciones evidentes que tenemos que acometer. Yo creo que todos podemos llegar a un consenso básico de decir que la situación de los entes locales en Navarra es tremendamente mejorable y es tremendamente racionalizable. Es complicado, y somos conscientes de ello, pero no obstante consideramos que hace falta hacer un esfuerzo decidido y coger el toro por los cuernos y, realmente, acometer una demanda que ya se está perpetuando y que, en definitiva, eso*

Nosotros consideramos que, efectivamente, puede ser compatible con otro tipo de iniciativas que se lleven a cabo o se estén llevando a cabo en estos momentos. Consideramos que este Parlamento tiene competencia y además capacidad para analizar y aportar sus puntos de vista, sus planteamientos y sus propuestas y, por lo tanto, consideramos que puede ser un trabajo conjunto y que se puede crear una sinergia con otros trabajos y otros planteamientos que se estén llevando a cabo en el ámbito de Navarra y también en el ámbito del Estado. Por lo tanto, consideramos que es fundamental que todos los grupos nos sentemos a una mesa para hablar específicamente de esta cuestión, porque todos reconocemos que hay que trabajar en este sentido, y, por lo tanto, consideramos que la propuesta del Grupo Parlamentario de Aralar es correcta y va a contar con nuestro apoyo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Tabar Oneca): *Gracias, señor Ramirez. ¿Señor Etxegarai?*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. Nosotros también vamos a votar a favor de la creación de esta ponencia porque creemos que la reforma de la Administración Local, que es absolutamente necesaria, debe ser tratada entre todos los grupos políticos o el mayor número posible de grupos políticos y que no es de recibo que en este momento el Gobierno haga un documento consensuado con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, en la que muchos partidos políticos no están. Por lo tanto, nos parece que quedaría un poco coja la situación. Nosotros hemos hablado siempre del mapa local, de la financiación actual, de que no nos gusta la financiación actual de los municipios en Navarra, incluso lo he hablado yo comparativamente con otras comunidades autónomas, y, por lo tanto, votaremos a favor porque vemos absolutamente necesaria la participación de todas las fuerzas políticas en este proceso. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Tabar Oneca): *Gracias, señor Etxegarai. Ahora abrimos un turno en contra. ¿Portavoces? ¿Señor León?*

SR. LEÓN CHIVITE: *Gracias, señor Presidente. El Grupo Parlamentario Aralar propone a este Parlamento la creación de una ponencia sobre estructura, competencias y modelo de financiación de los entes locales de Navarra, y el ámbito de ese estudio lo cuantifica en cuatro puntos, que entendemos que tampoco son cerrados, como son el reparto competencial, el futuro mapa municipal, el sistema de participación y los cambios que faciliten la participación ciudadana, como dice la proposición. Recientemente, hemos tratado en este Parlamento diferentes leyes que trataban sobre la financiación de los entes locales: la Ley del fondo de transferencias, la Ley de infraestructuras locales y, hace bien poco también discutíamos en esta Comisión una moción de EA por la que solicitaba analizar los servicios que ofrecen los entes locales. Y esta nueva iniciativa parlamentaria incide en todas estas cuestiones y desde UPN queremos dejar claro que entendemos que, independientemente de compartir la necesidad de estudiar los aspectos reflejados y otros que pudiesen surgir, no es necesario crear ninguna ponencia.*

Desde UPN estamos de acuerdo en que el sistema de financiación de los entes locales y su autonomía en la actualidad es uno de los temas más importantes para analizar; ya se ha constituido una mesa de trabajo que en estos momentos está debatiendo a nivel técnico, luego será cuando se debata a nivel político, y esa mesa de trabajo la componen en estos momentos Administración Local del Gobierno de Navarra y la propia Federación Navarra de Municipios y Concejos. También se constituyó un comité director para la actualización del régimen local en Navarra cuya composición y funciones las presentó ante esta Comisión el Consejero de Administración Local. Entendemos, en principio, que deben ser estos los interlocutores principales. ¿El Parlamento también? También, por qué no, pero no hasta el punto de que, como se dice en la exposición de motivos de esta propuesta, la necesidad de modernización de las entidades locales de Navarra constituya un desafío que el Parlamento no puede ni debe dejar en otras manos. Bien, lo vamos a entender como una licencia literaria porque no creo que nadie piense que deba ser el Parlamento quien unilateralmente trate de los asuntos municipales.

Se están analizando funciones y competencias, y seguramente no se inmiscuirán en las del Parlamento; también prestaciones a los ciudadanos,

cuáles son las propias de las haciendas locales, cuáles son inducidas, cuál es la financiación. El Fondo de haciendas locales ya fue modificado recientemente. El plan de infraestructuras, que se ha aprobado y que va a entrar en vigor ahora, ¿va a ser el último?, ¿no va a ser el último? ¿Podrán liberarse fondos de los ayuntamientos para que sean éstos quienes decidan adónde destinarlos? Yo creo que todo esto se está analizando. Se están analizando indicadores estándares de prestación de servicios. ¿Cuáles son los costes de los servicios? Se está también ultimando una metodología que permita analizar estudios de costes para ver adónde se destinan sus recursos, cómo se financian los servicios y qué servicios se están prestando.

Se ha procedido, también se ha dicho aquí, a actualizar el régimen local en Navarra adaptando nuestra legislación a las previsiones de la llamada Ley de modernización, y, por otra parte, la elaboración de la anunciada nueva Ley de bases del régimen local, en su exposición de motivos de la Ley de modernización, también ha puesto en marcha mediante la publicación del libro blanco para la reforma del gobierno local en España.

Por lo tanto, entendemos que el Gobierno se ha adelantado, que es consciente de la problemática y de los nuevos retos que se avecinan en el ámbito municipal y ha tomado la iniciativa a una con los representantes de los ayuntamientos, es decir, con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, y el argumento que el señor Izco mencionaba sobre la federación es un argumento de peso, la Federación de Municipios representa a las entidades locales de Navarra, a todas. Se traerá al Parlamento y se debatirá; no sé por qué se están prejuzgando los resultados, que va a ser cerrado, que no va a ser cerrado, ese estudio gustará al Parlamento o no gustará pero no hay por qué decir que eso ya está amasado, cocinado y horneado y que cuando venga al Parlamento vendrá para la cena. No, señores, están prejuzgando esos resultados.

En resumen, desde Unión del Pueblo Navarro entendemos que se está trabajando y analizando en profundidad la situación actual y las perspectivas futuras de las entidades locales de Navarra, lo cual, junto con otras iniciativas que se están tomando en el ámbito estatal, nos hace en este momento votar en contra de la creación de la ponencia solicitada por Aralar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Tabar Oneca): *Gracias, señor León. ¿Señor Pérez-Nievas?*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: *Muchas gracias, señor Presidente. Cuando se ha debatido en este Parlamento, y se ha hecho en reiteradas ocasiones, cualquier cuestión referida a la Administración Local siempre se ha dicho que, efectivamente, era necesaria una modificación, que hay que llegar a la planificación y el estudio, etcétera, pero se advertía siempre de que no había una iniciativa parlamentaria que fuera capaz de poner en marcha esta propuesta y resulta curioso que el 18 de marzo de 2005 el Consejero de Administración Local firma una orden foral por la que queda constituido el comité director para la actualización del régimen local de Navarra, lo cual indica un paso adelante en esa obligación, que todos sabíamos que había que hacer, de revisar, actualizar y modernizar el régimen local de Navarra, y con fecha de pocos días después, el 31 de marzo de 2005, el grupo Aralar presenta, entonces sí, la creación de una ponencia que, ya se lo dijo este portavoz en una Comisión anterior, lamentablemente llega tarde y no supone sino venir a enredar más en un asunto que o está parado por los siglos de los siglos o en el que de repente se constituyen a la par dos intentos de comisiones o estudios que lleven a cabo las mismas informaciones.*

Por lo tanto, nosotros entendemos que existe esta orden foral, que va a tratar una serie de temas con una representación, que es la representación democrática de unas instituciones. Yo entiendo que el presidente y vicepresidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos están allí con la función de expresar, como ha dicho además el portavoz del Partido Socialista, la opinión no de ellos en función de sus partidos sino de la mayoría democrática de la asamblea de la Federación Navarra de Municipios y Concejos y se supone que van a ir allí a trasladar, lógicamente, dicha opinión y dicha información. Por lo tanto, ésa es una mayoría democrática y tienen la representación oportuna para ello y, por lo tanto, entendemos que ésa es la legitimidad que confiere el Estado de derecho. Otra cosa es que se empiece a plantear que ya la mayoría democrática no es suficiente y que tiene que haber otro tipo de representación pero eso no está en ninguna legislación ni en ninguna norma al respecto. Por lo tanto, entendemos que la ponencia no tiene en este momento sentido alguno.

Y, luego, cuando se dice que se hurtará el debate al Parlamento, lógicamente, constato y confirmo, igual que el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, señor León, que nada más lejos de la realidad, porque cualquier cambio que tenga que hacerse en esta materia ha de pasar, necesariamente, por un cambio legislativo, que serán esta Comisión y este Parlamento quienes lo autoricen, quienes sometan al debate las consideraciones a las que haya creído llegar este comité que se ha creado para la creación del libro blanco y otra serie de cuestiones sobre la Administración Local de Navarra, y será la mayoría democrática de este Parlamento la que ratifique o rectifique esas conclusiones a las cuales llegue el comité.

Por lo tanto, sinceramente, entendemos que en este momento ya ha sido creada una entidad o un ente para tratar esta cuestión y que, por lo tanto, es a él a quien compete, en primer lugar, dar el pistoletazo de salida a la reforma de la Administración Local de Navarra. Entendemos, por tanto, que la ponencia ha llegado tarde para esta cuestión y, por lo tanto, que es absolutamente absurdo solapar ambos procedimientos. Cuando tengamos esas conclusiones del comité y veamos si se convierten en un texto normativo de qué manera este Parlamento tendrá la oportunidad, que eso sí será una exigencia, de tratar y debatir lo que allí se acuerde y, por lo tanto, ése será el modelo, bien trasladando aquí ese proyecto que salga de esa deliberación en forma de proyecto de ley o bien en forma de plan o de libro blanco, etcétera. Por lo tanto, tiempo habrá de hacerlo y en este sentido entendemos que la ponencia, actualmente, no tiene ningún sentido.

SR. PRESIDENTE (Sr. Tabar Oneca): *Muchas gracias, señor Pérez-Nievas. Su turno de réplica, señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Al señor Pérez-Nievas le voy a aclarar una cosa. Ya se la aclaré una vez simplemente en la explicación práctica de por qué presentamos la iniciativa cuando la presentamos y no antes, y le dije que, a pesar de que lo teníamos perfectamente en mente, en esos momentos existían dos ponencias en este Parlamento y no quisimos cargar. Pero como en cualquier caso entre la ponencia que hemos presentado al final y el método que se ha puesto en práctica hay una gran distancia en cuanto a la metodología y la filosofía, y como me viene a decir que si nos hubiésemos adelantado a lo que anunció el Parlamento, su partido, CDN, lo habría apoyado, hay que decir que si su partido, CDN, estaba de acuerdo con la metodología y la filosofía lo podía haber planteado igual que este grupo. Si era consciente de la necesidad de esa ponencia, si estaba de acuerdo en que era el método correcto, tenía la misma legitimidad para plantearlo que este grupo. No entiendo cómo esperó a que retomase Aralar la iniciativa, no entiendo cómo CDN no tomó la iniciativa y esperó que la tomase este grupo, si era consciente de la necesidad y de que era una buena metodología y filosofía. Por lo tanto, eso no me vale. Es decir, aquí estamos hablando de dos formas diferentes de abordar la necesidad de modificar, de estudiar, de cambiar o de mejorar la situación de las entidades locales en nuestra Comunidad, porque, cuando el señor León dice están, están, están, yo digo ¿y quiénes están? Ya están estudiando, ya están no sé qué... ¿Quiénes están? Lo sabrá usted, los grupos de la oposición no sabemos quiénes están; este grupo, por lo menos, no sabe quiénes están. ¿Y a los que están quién los ha elegido? El Gobierno, me imagino. ¿Y qué criterios tienen por encima de los que podemos tener los que estamos aquí representando?*

Por lo tanto, sin ninguna duda el Gobierno y UPN y CDN han puesto en marcha su proceso, y eso cuando menos rompe una realidad, también reconozco que poco eficaz hasta ahora, que era que el tema era del calado suficiente, y aquí incluso como argumentación se ha utilizado muchas veces, como para requerir de la implicación de todos. Si al final se ha optado por montar la propuesta de UPN y CDN muy bien, háganlo, pero, lógicamente, para bien o para mal será la propuesta de ustedes, no la de los grupos políticos en su conjunto, será la propuesta de ustedes. Y no me valdrá que me llame el Consejero y me diga: Ven a mi despacho a ver si me quieres hacer alguna sugerencia cuando tenga el tocho ya redactado. No me valdrá como método de participación, porque creíamos todos que llevábamos muchos años siendo conscientes de que es un tema lo suficientemente delicado, el mapa municipal. ¿O es que no van a abordar el mapa municipal para evitar problemas? Y si van a abordar el mapa municipal y tienen que desaparecer cincuenta ayuntamientos o concejos, ¿lo van a hacer solos o nos van a pedir luego que apoyemos todos eso? O cuando haya que cuantificar cuánto dinero va a ir a los ayuntamientos, ¿nos van a decir que la cifra de ustedes es la buena y que la apoyemos? Eso es lo que está aquí encima de la mesa. Todos sabemos que si llevamos muchísimos años es porque no es nada fácil, porque va a ser problemático, porque va a crear muchos conflictos y porque tenemos que implicarnos todos. Luego, si ustedes nos lo traen guisado y todo eso, salvo que acabe encendiéndoseles la bombilla y me da que no va a ser así, me da la sensación de que no vamos a tener tampoco en este caso la reforma que necesitan las entidades locales.

SR. PRESIDENTE (Sr. Tabar Oneca): *Gracias, señor Jiménez. Una vez debatida la propuesta presentada por Aralar vamos a proceder a la votación de la misma. ¿Votos a favor? 6. ¿Votos en contra? 8. Por tanto, queda rechazada la propuesta de creación de la ponencia propuesta por Aralar. No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la Comisión. Gracias.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 50 MINUTOS.)